PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

POR INCORPORACIÓN PROGRESIVA DURANTE ESTADO DE ALARMA

Modificado Plan de Contingencia actualizado a la normativa de Septiembre de 2020.







CONTENIDOS

I. SOBRE COVID-19

- ¿Qué es el nuevo coronavirus SARS-Cov-2?
- ¿Cómo se transmite?
- ¿Qué puedo hacer para protegerme?

II. INTRODUCCIÓN

- Normativa
- Identificación del Centro

III. PLANIFICACIÓN

IV. CENTRO DOCENTE

- Principios básicos
- Información a usuarios
- Procedimiento en caso de síntomas
- Planificación

V. PERSONAL DOCENTE

VI. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

VII. ESTUDIANTES

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Bachillery Formación Profesional

VIII. PADRES Y TUTORES

IX. AFORO Y PLANIMETRÍA

X. ANEXOS



I. SOBRE COVID-19

¿Qué es el nuevo coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19)?

Es una enfermedad respiratoria aguda, a veces grave, causada por un nuevo coronavirus relacionado con el virus SARS(Síndrome Respiratorio Agudo Severo)

Su nombre proviene de las siglas en inglés CO de corona, VI de virus y D de disease (enfermedad) Los coronavirus son una amplia familia de virusque pueden causar infección en los seres humanos y en una variedad de animales (aves y mamíferos).

¿Cómo se transmite?

La transmisión se produce por contacto directo de las mucosas de nariz, ojos o boca con las gotas respiratorias que emite una persona enferma al toser, estornudar o hablar, o a través de las manos contaminadas con esas gotas al tocarse dichas mucosas.

¿Qué puedo hacer para protegerme?



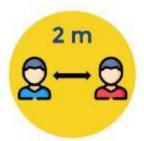
Lávate las manos con jabón frecuentementey de forma meticulosa.



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el interior del brazo.



Evita tocarte la nariz, los ojos y la boca.



Mantén la distancia recomendada entre personas.



Limpia con regularidad las superficies que más se tocan.



Usa pañuelos desechables y tíralos tras su uso.



II. INTRODUCCIÓN

La protección de usuarios de las instalaciones educativas es particularmente importante, todas las precauciones son necesarias para prevenir la propagación de COVID-19 en el entorno escolar.

El propósito de este documento es ofrecer una guía clara y práctica para actuar de forma segura,implementando una serie de medidas de prevención y autoprotección, que nos permitan convertir el Centro Docente en un espacio seguro.

Todos los procedimientos aquí establecidos se ajustan a las pautas y recomendaciones establecidas por las Autoridades Sanitarias.

Normativa:

http://www.ceice.gva.es/es/covid-19

Art.6; Medidas de higiene exigibles a las actividades previstas en esta orden.

1. El titular de la actividad económica o, en su caso, el director de los centros educativos y entidades deberá asegurar que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad de uso de los centros, entidades, locales y establecimientos previstos en esta orden.

En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:

- a) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
 - Los biocidas a utilizar para la desinfección de superficies serán aquellos del tipo de producto 2, referidos en *el anexo V del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012*, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

Asimismo, se podrán utilizar desinfectantes como diluciones de lejía 1:50 recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.

El centro cuenta con sistema purificador Activepure con certificación de eliminación virus tipo ARN. <u>Ver certificación</u>.

- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
 - ✓ Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.
 - ✓ Asimismo, cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.



PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19



- 2. En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección diaria de los mismos, debiendo lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados. En aquellos casos en los que no se utilice uniforme o ropa de trabajo, las prendas utilizadas por los trabajadores en contacto con clientes, visitantes o usuarios también deberán lavarse en las condiciones señaladas anteriormente.
- 3. Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.
- 4. Cuando en los centros, entidades, locales y establecimientos previstos en esta orden haya ascensor o montacargas, su uso se limitará al mínimo imprescindible (personas con discapacidad motriz) y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de dos metros entre ellas, o en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- 5. Cuando de acuerdo con lo previsto en esta orden el uso de los aseos esté permitido por clientes, visitantes o usuarios, su ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Deberá procederse a la limpieza y desinfección de los referidos aseos, como mínimo, seis veces al día.
- 6. Se fomentará el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, evitando, en la medida de lo posible, el uso de dinero en efectivo. Se limpiará y desinfectará el datáfono tras cada uso, así como el TPV si el empleado que lo utiliza no es siempre el mismo.
- 7. Se deberá disponer de papeleras, a ser posible con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente, y al menos una vez al día.
- 8. Lo previsto en este artículo se aplicará sin perjuicio de las especialidades en materia de limpieza y desinfección establecida en esta orden para sectores concretos.

Art 19; Medidas de higiene y/o de prevención en los centros educativos.

Para el desarrollo de las actividades previstas en el artículo anterior, los centros educativos deberán cumplir las siguientes medidas de higiene y/o prevención:

- a) Se llevará a cabo la limpieza y desinfección del centro en los términos previstos en el Art 6.1
- b) La organización de la circulación de personas y la distribución de espacios deberá modificarse, cuando sea necesario, con el objetivo de garantizar la posibilidad de mantener las distancias de seguridad interpersonal exigidas en cada momento por el Ministerio de Sanidad.
- c) Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- d) Los lugares de atención al público dispondrán de medidas de separación entre los trabajadores del centro educativo y los usuarios.





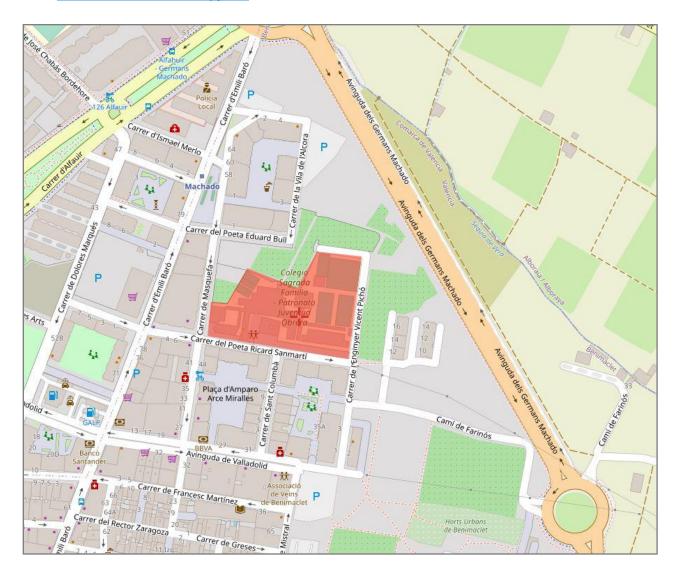
e) Los centros educativos deberán proveer a sus trabajadores del material de protección necesario para la realización de sus funciones.

Identificación del Centro:

COLEGIO SAGRADA FAMILIA (Patronato de la Juventud Obrera) Cod. 46010930

C/ Poeta Ricard San Martínº 3 46020 Valencia Tel. 96 339 15 50

e-mail: dirección.sf@fundacionpjo.es





III. PLANIFICACIÓN

La elaboración de un plan de contingencia es un proceso flexible que debe ir adaptándose a los cambios que se produzcan durante su vigencia, debe estar sujeto a las directrices de las Administraciones y ajustarse a las características del centro docente.

En la redacción de este plan de reapertura del centro se desarrollarán los siguientes apartados:



Equipo de trabajo

Se crearáun grupo de trabajo reducido que permita una estrecha colaboración en las tareas depuesta en marcha de este plan, este equipo estará compuesto por personas de diferentes departamentos coordinados por un miembro de la dirección del centro:



Cada componente del equipo de trabajo deberá conocer sus funciones y tareas asignadas, y su responsabilidad en la ejecución del plan.

Identificación de responsables

Para ladefinición de funciones se analizarán los siguientes elementos:

- Identificación de riesgos:
 - Tipología de usuarios
 - o Accesos y salidas del centro
 - Distribución de aulas en los edificios
 - Puntos de concentración de usuarios
- Recursos materiales disponibles:





- Material de desinfección e higienización
- o Material de protección individual (EPI para personal sanitario, mascarillas, guantes...)
- Recursos humanos disponibles
- Recursos externos
- Evaluar los posibles efectos que tendría queuno o varios usuarios manifestaran alguno de los síntomas catalogados de la enfermedad.

DIRECCIÓN (RESPONSABLE IMPLANTACIÓN)							
Responsable	ponsable Federico Calleja Teléfono 963391550 e-mail f.calleja@fundacionpjo.c				f.calleja@fundacionpjo.es		
Funciones	 Coordinación de responsables. Implantación Plan de contingencia. 						
DIRECCIÓN (Docencia)							
Responsable	ponsable Salim Teléfono 963391550 e-mail dirección.sf@fundaci			dirección.sf@fundacionpjo.es			
Funciones	 Coordinador de directores. Comunicación Consellería de Educación. 						
ADMINISTRACIÓ	ÓN						
Responsable	Javier Juan Belvis	Teléfono	963391550	63391550 e-mail <u>j.juan@fundaciónpjo.es</u>			
Funciones	Gestiones administrativas.						
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA						
Responsable	Secretaría	Teléfono	963391550	e-mail	secretaria@fundacionpjo.es		
Funciones	Coordinación enfermería y confinamiento.						
CONSERJERÍA							
Responsable	Francisco José Mas	Teléfono	963391550	e-mail			
Funciones	 Aviso familiares alumnos con sintomatología. Aviso servicios de salud. 						
MANTENIMIENTO							
Responsable	Francisco Sueiro	Teléfono	963391550	e-mail f.sueiro@fundacionp			
Funciones	 Higienización y ventilación de estancias. Distribución de mobiliario. Tareas propuestas desde Dirección 						



GRUPO DOCENTE EDIFICIO ADMINISTRACIÓN							
Responsable Acceso/Salida	Rotativo Semanal	Teléfono					
Funciones	Control de accesos y salida.Toma de temperatura en acceso.Control itinerancia pasillos.	Teléfono					
GRUPO DOCENTE EDIFICIO PRIMARIA/SECUNDARIA							
Responsable Acceso/Salida	Rotativo semanal	Teléfono					
Funciones	Control de acceso- salidaToma temperatura en accesos.Control Pasillos.	Teléfono					
GRUPO DOCENTE EDIFICIO BACHILLER C/POETA RICAR SANMARTIN							
Responsable Acceso/Salida	Rotativo semanal	Teléfono					
Funciones	Control de acceso- salidaToma temperatura en accesos.Control Pasillos.	Teléfono					

• El centro se reserva el derecho de habilitar distintos accesos al Colegio en virtud de la evolución de los acontecimientos.

Procedimientos

Se han establecido procedimientos detallados para cada equipo de trabajo,así como un manual de buenas prácticas para el resto de los usuarios con el fin de lograr un espacio de trabajo seguro para todos.

El objetivo de estos procedimientos es responder a las siguientes cuestiones:

- Qué acciones se van a realizar
- Quien va a llevar a cabo esas acciones
- Cuando deben realizarse
- Con qué medios van a realizarse
- Dónde van a realizarse

Implantación





Para la implantación de este documento se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Difusión de notas informativas de procedimientos y buenas prácticas
- Nueva planimetría para la disposición de mobiliario en aulas y despachos que permitan respetar las medidas de distanciamiento establecidas por las Autoridades Sanitarias; en este caso se ha decidido una distribución que garantice el distanciamiento de al menos 2 metros entre usuarios. Esta planimetría será susceptible de cambios en virtud de la norma que dicte la Autoridad competente en cada momento.
- Establecimiento de isócronas y/o itinerarios para los diferentes grupos de usuarios tanto de entrada como de salida del centro de acuerdo con la normativa vigente en cada momento.
- Definición de nuevas vías de acceso al centro, aulas y despachos para evitar la concentración y cruce de usuarios.





IV. CENTRO DOCENTE

Principios Básicos

El cumplimiento de unos principios básicos nos ayuda a mantener un entorno seguro para todos los usuarios de las instalaciones educativas.

Acciones de higiene personal y desinfección de espacios:

- El alumnado, profesorado y resto de personal con síntomas de la enfermedad o con sospecha de sintomatología no debe desplazarse al centro docente.
- El centro contará con material adecuado para la higienización y desinfección de espacios, así como material para uso personal; jabón, solucioneshigienizantes y papel para secado de manos.
- Los biocidas a utilizar para la desinfección de superficies serán aquellos del tipo de producto 2, referidos en el anexo V del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. Asimismo, se podrán utilizar desinfectantes como diluciones de lejía 1:50 recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
- El centro deberá promover el lavado regular de manos con jabón o soluciones higienizantes.
- Se reforzará la limpieza diaria de todas las superficies de contacto habitual en aulas, despachosy cualquier espacio que sea utilizado frecuentemente; tiradores de puertas y ventanas, grifos, barandillas, juguetes, escritorios...
- Se evitará la utilización de aquellos objetos de difícil desinfección.
- Se ventilarán todos los espacios de forma recurrente: aulas, despachos, laboratorios...
 Se priorizará la ventilación natural evitando aires acondicionados.

https://wwwnc.cdc.gov/eid/article/26/7/20-0764 article

http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792311/SPRL_DTPRL_06+Mesures+t%C3 %A8cniques+preventives+per+a+garantir+la+qualitat+d%27aire+interior+enfront+de+l%27exposici%C3%B3%20al+coronavirus+-+Ventilaci%C3%B3/23feb2f5-978e-4538-bab4-cc186dd31912

Distanciamiento social:

- El centro deberá garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social establecidas por las Autoridades Sanitarias.
- La distribución de mobiliario en las aulas garantizará un distanciamiento entre alumnos de 1,5 metros(la distancia será susceptible de variación en virtud de las órdenes dictadas en cada momento por la Autoridad Sanitaria competente)





- Cada aula será ocupada siempre por el mismo grupo reducido de alumnos y por el mismo profesorado.
- Se evitará la interacción entre los diferentes grupos de alumnado. Y se aplicaran los criterios de Grupos de convivencia estable (GCE), en las franjas de edades establecidas de acuerdo a normativa. En Educación Infantil y en primer ciclo de Educación Primaria, la organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable (GCE), en cuyo ámbito nose aplicarán criterios de limitación de distancia. Se debe garantizar la estanqueidad del GCE en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo. Para Educación Infantil los GCE tendrán un máximo de 20 escolares y podránestar configurados con alumnado de hasta tres niveles educativos. En 1º y 2º curso de Educación Primaria estos grupos tendrán un máximo de 20 escolares y podrán estar configurados con alumnado de dos niveles educativos consecutivos.

En los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, los centros podrán adoptar su organización mediante grupos de convivencia estable (GCE) del alumnado o mediante grupos en los que se debe respetar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

- La organización de los cursos configurados como GCE tendrán un máximo de 20 escolares y podrán estar configurados con alumnado de dos niveles educativos consecutivos.
- La organización los cursos no configurados como GCE se conformará respetando la distancia mínima interpersonal de 1,5 m.
- Se procurará mantener separadas las pertenencias de cada alumno de las de los demás; mochilas, juguetes, artículos de escritorio...
- Se eliminarála utilización de artículos compartidos (manualidades, pinturas, juguetes, libros...)
- Se cerrarán los espacios comunes como zonas de juego, fuentes,etc...
- Se establecerán diferentes horarios o itinerarios de entrada y salida del centro para los distintos grupos de alumnado y personal.

Información a usuarios

La información para el personal que trabaja en el centro, estudiantes, trabajadores de contratas y otro personal externo se realizará a través de correos electrónicos, carteles, folletos y en la página web.

En esta información se incluirá:

- Información sobre COVID-19
- Medidas preventivas a tener en cuenta sobre:
 - Lavado de manos
 https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/PosterA5_HigieneManos.ipg
 - Higiene respiratoria
 - Ventilación de estancias
 - Limpieza de superficies
 - Buenos hábitos





- Normas establecidas sobre distanciamiento social
- Actuaciones en caso de:
 - Sospechar que existensíntomas de contagio
 - o Haber estado en contacto con alguien infectado
 - Confirmarse un caso positivo

¿Cómo actuaremos en caso de presentarse sintomatología durante la actividad en el centro?

Si cualquier persona presentara síntomas durante su actividad en el Centro, deberá regresar a su domicilio lo antes posible, evitando el contacto cercano con otras personas y siguiendo en todo momento las indicaciones de las Autoridades Sanitarias.

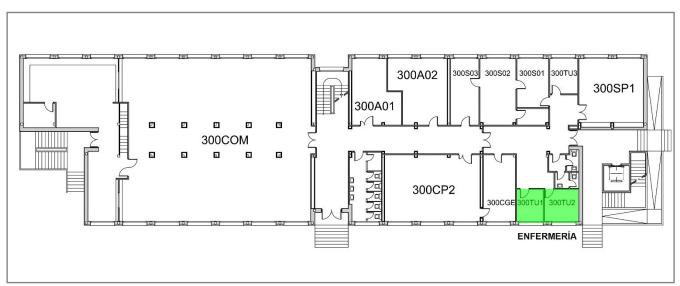
https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf

TELÉFONO DE ATENCIÓN SANITARIA: 900 300 555 / 112

En el caso de tratarse de un menor que no puede ser recogido por sus familiares con inmediatez, se habilitará un espacio de <u>enfermería</u> como <u>lugar de confinamiento temporal</u>, debiendo estar asistido por personal de enfermería correctamente protegido con **EPI COMPLETO**(Equipo de Protección Individual): Mascarilla, guantes y bata desechables y gafas de protección.

Posteriormente y una vez abandonada la estancia se procederá a la limpieza y desinfección del espacio con los medios necesarios, utilizando hipoclorito sódico al 0,1% (1000ppm), eficaz para virus con cubierta lipídica como es el caso de COVID-19.

LOCALIZACIÓN ENFERMERÍA (EDIFICIO PRIMARIA)







El personal que realice las tareas de desinfección deberá utilizar batas desechables resistentes a líquidos, guantes, mascarilla FFP2 o higiénicas y protección ocular frente a salpicaduras.

También se podrán utilizar equipos de limpieza y purificación ambiental.

Durante los siguientes 15 días se mantendrá contacto con la familia del afectadopara que, en caso de diagnóstico positivo en COVID-19, se pueda poner sobre aviso al resto de familias de alumnos que compartían aula con éste.

Aquellos estudiantes a los que la Autoridad Sanitaria considere deban estar en aislamiento preventivo como consecuencia del coronavirus, tendrán una consideración especial al entenderse que estarían en situación de enfermedad sobrevenida, por lo que se establecerán las medidas y adaptaciones necesarias para procurar sus derechos académicos.

En caso de mayores de 16 años que puedan desplazarse por sí mismos, se comunicará a sus padres su traslado al domicilio, en caso de no ser posible el traslado se aplicará el protocolo de confinamiento temporal establecido.

Si el número de usuarios concurrente por causa sobrevenida fuera superior a uno, se utilizarán distintas estancias, si es posible anexas a la enfermería para respetar la distancia recomendad, al menos 2 metros.

El personal del centro y los padres o tutores de alumnos, deberán informar al centro docente si alguien en su entorno próximo; hogar, centro de trabajo... ha sido diagnosticado positivo en COVID-19 para tomar las medidas oportunas y deberán permanecer en su domicilio siguiendo las instrucciones de las Autoridades Sanitarias.

Toda la información referente al procedimiento de actuación en caso de presentarse sintomatología debe ser compartida con todos los usuarios del centro.

DETECCIÓN DE SÍNTOMAS

La fiebre siempre es criterio para que los alumnos no acudan al Centro Docente.

La infección por coronavirus puede producir otra sintomatología sin fiebre; dolor de garganta, fatiga, debilidad, tos, diarrea, vómitos....

La ausencia de fiebre no garantiza que el sujeto no presente una infección por SARS-CoV-2, por lo que se deberá contactar con padres o tutores ante la presencia de cualquier otro síntoma que pueda ser compatible.

Dependiendo de si los síntomas se inician en el domicilio o en el centro, distinguiremos dos escenarios:

1. Síntomas en el domicilio:

 Los padres deberán garantizar que el estado de salud del alumno es bueno y verificar posibles síntomas, además de la fiebre, antes de acudir al centro.





- Si el alumno ha podido estar en contacto con algún caso de COVID-19, no debería acudir al centro.
- Si la temperatura es ≥ 37.5°C no se acudirá al centro
- Contactar con el centro para seguir instrucciones.
- Si un especialista sanitario indica la realización de una prueba PCR, se cumplirán las pautas de aislamiento marcadas por el Servicio Sanitario hasta la realización de la prueba, informando de ello al centro.
- Si la prueba PCR es negativa, los padres o tutores informarán al centro del resultado y de las pautas indicadas por el Servicio Sanitario en cuanto al modo y el momento de incorporación del alumno al centro. La incorporación se producirá siempre después de pasar 24h sin síntomas o fiebre.
- Si la prueba PCR es positiva, se seguirán las instrucciones de los Servicios Sanitarios en cuanto a confinamiento y tratamiento de síntomas.
- Será fundamental restringir el contacto de los alumnos con personas mayores (>65
 años) por la vulnerabilidad de éstos ante una posible infección.

2. <u>Síntomas en el Centro Educativo:</u>

- Si aparecen síntomas en un alumno, éste será trasladado al espacio de confinamiento con la persona designada al efecto, quien contará con el EPI completo para la asistencia del alumno.
- El familiar que recoja al alumno del centro deberá contar con las medidas de seguridad establecidas y asegurar un transporte seguro y aislado.
- Se contactará con el Centro de Salud asignado o al teléfono establecido al efecto por la Comunidad Autónoma 900 300 555.
- En caso de presentar síntomas de gravedad, contactar directamente con el 112.
- En todo caso, los padres o tutores mantendrán informado al centro sobre la evolución de los síntomas y la realización de pruebas que puedan confirmar un positivo en COVID-19 para tomar las medidas oportunas con el resto de los alumnos, personal docente y de servicios.





TAREAS PARA GARANTIZAR UN ESPACIO DOCENTE SEGURO

1. Limpieza y desinfección de espaciós
□Limpieza diaria de aulas, despachos, laboratorios, salas de trabajo…
□Desinfección de elementos de uso frecuente en espacios comunes; tiradores, barandillas
☐ Desinfección de superficies de uso habitual: mesas, material de oficina
☐ Limpieza de filtros de aires acondicionados
□ Ventilación diaria de espacios a través de ventanas o sistemas de ventilación.
http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792311/SPRL_DTPRL_06+Mesures+t%C3%A8cni
ques+preventives+per+a+garantir+la+qualitat+d%27aire+interior+enfront+de+l%27exposici%C3%B3
%20al+coronavirus+-+Ventilaci%C3%B3/23feb2f5-978e-4538-bab4-cc186dd31912
* Para la desinfección de espacios se podrán utilizar otros medios como máquinas con acción
viricida.
*Se utilizará hipoclorito de sodio al 0.5% (equivalente a 5000ppm) para desinfectar superficies
y 70% de alcohol etílico para la desinfección de artículos pequeños, asegurando equipo
apropiado para el personal de limpieza.
2. Promover buenas prácticas de higiene y seguridad entre los usuarios del centro
☐ Distribución de cartelería con procedimientos de lavado de manos y prácticas respiratorias.
□Instalación de jaboneras automáticas y papel de manos en todos los aseos.
□Distribución de dispensadores de gel higienizantes en todas las aulas en uso.
□Asegurar el abastecimiento de jabón, gel y papel para higiene de manos.
☐ Fomentar el lavado de manos frecuente y minucioso (40-60 segundos).
3. Distanciamiento social
 Se procurará establecer diferentes isócronas o recorridos de entrada y salida del centro por grupos de alumnado para garantizar que no se produce concentración de personas en accesos y pasillos.
*Se modificará la distribución de mobiliario en aulas, despachos, laboratorios, salas de trabajo para asegurar la distancia recomendada (al menos 1,5 metros y evitando las mesas enfrentadas)
☐ Cancelar actividades que supongan contacto entre los usuarios: reuniones, recreos
3. Gestión de residuos
☐ Retirar basura diariamente de forma segura: bolsas siempre cerradas.
☐ Las papeleras deberán ser de tapa y pedal.





V. PERSONAL DOCENTE

El personal docente que presente algún síntoma; tos, fiebre, dificultad respiratoria, deberá permanecer en su domicilio y no acudir al centro de trabajo.

El personal docente deberá cumplir las medidas de higiene y distancia social establecidas, evitando en la medida de lo posible, las reuniones con alumnos y demás personal en despachos y espacios cerrados.

Medidas de higiene personal:

* SE FACILITARÁ SOLUCIÓN DESINFECTANTE PARA CADA AULA Y ESPACIO DE TRABAJO.

- Uso de mascarillas FFP2 o higiénicas (se aconseja su uso durante 4 horas seguidas como máximo)
- Realizar de manera frecuente el lavado de manos con agua y jabón o soluciones higienizantes, especialmente tras la utilización de equipos de trabajo.
- Taparse la boca y nariz con la parte interior del codo o con papel al estornudar o toser.
- Desechar pañuelos de papel tras su uso.
- Evitar el contacto físico, así como evitar compartir elementos de escritorio y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca.
- Ventilar de forma recurrente abriendo las ventanas de las aulas, despachos, salas de trabajo, laboratorios...

Medidas de distanciamiento social:

- Promover la docencia on-line.
- Preferentemente y siempre que sea posible, realizar la atención al alumnado de forma telemática mediante tutorías on-line o correo electrónico.
- Evitar en la medida de lo posible, la afluencia de alumnado en salas o despachos de dimensiones reducidas.
- Controlar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social entre los componentes del grupo de alumnos asignado en cada caso.
- Evitar actividades docentes que requieran contacto entre los alumnos.
- Respetar la disposición del mobiliario dentro del aula para garantizar las distancias entre los alumnos. Se señalizará correctamente para la utilización individual del mobiliario con carácter ordinario.





LISTADO DE TAREAS PARA PROFESORADO

1. Observar el estado de salud de los alumnos asignados
□Comprobar posible aparición de fiebre en el alumnado.
☐ Prestar atención a la aparición de síntomas; tos, dolor de cabeza, fatiga
2. Promover y comprobar el lavado frecuente y adecuado de manos de los alumnos.
☐ Comprobar que hay jabón y papel disponible en los aseos próximos a sus aulas.
☐Colocar en su aula gel desinfectante en un lugar accesible a todos los usuarios.
☐ Fomentar el lavado de manos frecuente y minucioso (40-60 segundos).
\square Comprobar la existencia de papeleras para desechar pa \tilde{n} uelos y todo tipo de envoltorio
3. Asegurar el distanciamiento de seguridad.
□Comprobar la disposición del mobiliario según las distancias previamente establecidas.
☐Asegurar el cumplimiento demedidas de distanciamiento social entre su alumnado.
☐ Evitar actividades que promuevan el contacto entre alumnos; juegos, bailes, abrazos
\square Evitar que los alumnos compartan objetos personales o presentes en el aula.
☐ Asegurar el cumplimiento de los turnos de entrada y salida del centro.
☐ Asegurar el uso correcto de las vías de circulación establecidas para su alumnado.
☐ Evitar aglomeraciones en pasillos, escaleras y zonas comunes próximas al aula.





VI. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios que presente algún síntoma; tos, fiebre, dificultad respiratoria, deberá permanecer en su domicilio y no acudir al centro de trabajo.

El personal administrativo y de servicios deberá cumplir las medidas de higiene y distancia social establecidas, evitando en la medida de lo posible, la concentración de personas de distintas áreas o servicios.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Medidas de seguridad en actividades administrativas:

- Se designará a una persona para la realización de las tareas de coordinación e información de las medidas de prevención adoptadas.
- Cuando se realicen tareas de atención al público, se evitará el contacto directo con el usuario y se establecerá una distancia de al menos 1,5 metros de separación, si es posible se utilizarán mamparas de metacrilato.
- En los puestos de atención al público se colocarán dispensadores de solución desinfectante a disposición de los usuarios.
- Siempre que sea posible se mantendrán las puertas abiertas para evitar la manipulación de pomos y tiradores.
- Siempre que sea posible se facilitará la realización de trámites por vía telemática evitando la atención personal en oficina.
- Las reuniones se realizarán en espacios que permitan respetar la distancia interpersonal, se harán entre un número reducido de personas, en caso de no contar con estos espacios se realizarán de forma no presencial; por teléfono o videollamada.
- Se revisarán los procesos de trabajo para reducir al máximo su duración y posible exposición al riesgo; enfermería, limpieza y mantenimiento.
- Durante el periodo de matriculación y reservas:
 - ✓ El personal de Secretaría contará con mamparas de vinilo a metacrilato que le aísle del usuario en las operaciones de ventanilla.
 - ✓ Las acciones que no se puedan realizar de forma telemática, se llevaran a cabo con cita previa y control de temperatura del personal externo que acceda a realizar los trámites.
 - ✓ El personal de Secretaría contará con los EPIS normalizados en el presente plan de contingencia.
 - ✓ No se realizarán cobros en metálico, en el caso de pago personal se utilizara TPV, debidamente higienizado con cada uso.





- Compra y entrega de material docente:
 - ✓ La entrega de libros y material docente se llevará a cabo en un espacio que garantice la seguridad interpersonal del trabajador consistente en espacio perimetral del mismo de 3m²
 - ✓ Se llevarán a cabo las medidas estructurales que garanticen los dos 1,5mts lineales de distanciamiento con el cliente y se facilitarán barreras de metacrilato o vinilo.
 - ✓ La entrega de material se realizará mediante cita previa y control de temperatura del cliente, de forma que este tenga el material necesario preparado a su llegada y de esta forma minimizar la interacción con el personal administrativo.
 - ✓ El personal encargado observará en todo momento el uso de EPIS establecidos en el presente plan de contingencia.
 - ✓ Los cobros se efectuarán mediante TPV, debidamente higienizado con cada uso.

Medidas de higiene personal:

* SE FACILITARÁ SOLUCIÓN DESINFECTANTE PARA CADA ESPACIO DE TRABAJO.

- Uso de mascarillas FFP2 o higiénicas (se aconseja su uso durante 4 horas seguidas como máximo)
- Realizar de manera frecuente el lavado de manos con agua y jabón o soluciones higienizantes, especialmente tras la utilización de equipos de trabajo.
- Taparse la boca y nariz con la parte interior del codo o con papel al estornudar o toser.
- Desechar pañuelos de papel tras su uso.
- Evitar el contacto físico, así como evitar compartir elementos de escritorio y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca.
- Ventilar de forma recurrente abriendo las ventanas de despachos y salas de trabajo.
- Se reforzará la limpieza de filtros de aires acondicionados.

Medidas de distanciamiento social:

- Siempre que sea posible se fomentará el teletrabajo, en el caso de no ser posiblese reducirá la presencia de personal al 50% o se establecerán turnos de trabajo.
- Se reorganizará la distribución de puestos garantizando las distancias y evitando la disposición de mesas enfrentadas.
- Se evitará el uso de espacios cerrados que no garanticen la distancia mínima interpersonal; ascensores, archivos...





CONSERJERÍA

Medidas de seguridad:

- Evitar en la medida de lo posible, la presencia de personas ajenas al área de conserjería.
- Evitar el contacto cercano en la atención al público, si es posible las gestiones se realizarán a través de la ventanilla.
- El espacio de conserjería se limpiará y ventilará de forma recurrente (varias veces al día).

Medidas de higiene personal:

* SE FACILITARÁ SOLUCIÓN DESINFECTANTE PARA CADA ESPACIO DE TRABAJO.

- Uso de mascarillas FFP2 o higiénicas (se aconseja su uso durante 4 horas seguidas como máximo)
- Realizar de manera frecuente el lavado de manos con agua y jabón o soluciones higienizantes, especialmente tras la utilización de equipos de trabajo.
- Taparse la boca y nariz con la parte interior del codo o con papel al estornudar o toser.
- Desechar pañuelos de papel tras su uso.
- Evitar el contacto físico, así como evitar compartir elementos de escritorio y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca.
- Se reforzará la limpieza de filtros de aires acondicionados.

LISTADO DE TAREAS PARA PERSONAL DE CONSERJERÍA

1. Respecto del estado de salud de los usuarios:
□Contactar con familiares de alumnos que presenten síntomas.
☐Contactar con los servicios de salud si fuera necesario.
2. Asegurar el distanciamiento de seguridad.
☐ Asegurar el cumplimiento de los turnos de entrada y salida del centro.
☐ Asegurar el uso correcto de las vías de circulación establecidas para acceso y salida.
☐ Evitar aglomeraciones en los accesos al centro.
3. Otras tareas en el centro:
□Ventilar "entre usos" los espacios de trabajo que no hayan sido ventilados previamente.





PERSONAL DE LIMPIEZA

Deben seguir las indicaciones que establezca en todo momento el Ministerio de Sanidad y Consellería de Sanidad. Cualquier incidencia será comunicada a su Servicio de Prevención y este a su vez lo deberá comunicar Centro Docente.

Medidas de higiene personal:

- Uso de mascarillas FFP2 o higiénicas(se aconseja su uso durante 4 horas seguidas como máximo)
- Uso imprescindible de guantes desechables (vinilo / acrilonitrilo)
- Realizar de manera frecuente el lavado de manos con agua y jabón o soluciones higienizantes.
- Una vez finalizadas las tareas de limpieza es necesario realizar una higiene completa de manos, con agua y jabón, durante al menos 40-60 segundos.
- Se recomienda el lavado de la ropa de trabajo una vez finalizado el turno, con una temperatura entre 60-90 grados.
- Taparse la boca y nariz con la parte interior del codo o con papel al estornudar o toser.
- Desechar pañuelos de papel tras su uso.
- Evitar el contacto físico, así como evitar compartir elementos de escritorio y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca.

LISTADO DE TAREAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA

papel.
\square Reforzar la limpieza de superficies y objetos de uso habitual; mesas, teléfonos, teclados
\square Reforzar la limpieza de superficies de uso habitual en espacios comunes; barandillas, pomos
□Evitar la limpieza en seco para no remover polvo, uso de trapos húmedos.
\square No barrer, utilizar mopas húmedas de un solo uso. No sacudir.
☐ Extremar la limpieza de aulas, despachos, laboratorios
□Las bolsas de basura deberán ser de un solo uso.
☐ Se ventilarán los espacios de forma diaria y si puede ser después de cada uso.





VII. ESTUDIANTES

El alumnado que presente algún síntoma; tos, fiebre, dificultad respiratoria, deberá permanecer en su domicilio y no acudir al centro docente.

Se seguirán las indicaciones que establezca en todo momento el Ministerio de Sanidad y Consellería de Sanidad. Cualquier incidencia será comunicada a la Dirección del Centroquien tomará las medidas oportunas.

EDUCACIÓN INFANTIL"Grupos de convivencia estable (GCE)"

El personal docente se mantendrá alerta ante la presencia de posibles síntomas; fiebre, tos, fatiga... En el caso de presencia de alguno de estos síntomas se informará a la Dirección del centro que tomará las medidas oportunas; traslado del alumno al lugar designado al efecto y contacto con padres o tutores.

Medidas de higiene personal:

Es importante que los niños tengan claros los conceptos de higiene respiratoria y de higiene de manos:

- Practicar de forma recurrente cómo deben taparse la boca y la nariz al toser o estornudar; con la parte interior del codo o con un pañuelo de papel que desecharán después de su uso.
- Insistir en la importancia de lavarse las manos de forma regular y enseñar cual es la mejor forma de hacerlo; con agua y jabón durante al menos 40-60 segundos.
 - Se recomienda utilizar estrategias que hagan este aprendizaje una actividad divertida, como utilizar canciones que nos permitan controlar el tiempo de lavado.
 - Ofrecer recompensas a los niños que se laven las manos de forma correcta y frecuentemente.
- Explicar de forma clara (a través de muñecos o juegos) por qué deben evitar tocarse nariz, boca y ojos y maneras de cómo hacerlo para minimizar las posibilidades de contagio.
- Se evitará el intercambio de objetos que hayan estado en contacto con saliva o secreciones entre los alumnos; vasos, platos, botellas, cubiertos, comida, juguetes...
- Los geles hidroalcohólicos deben evitarse n esta franja de edad y en caso de tener que ser suministrados por el profesor y deberá consultarse su uso a los padres o tutores ante la posibilidad de alergias o reacciones al producto.
- Los geles hidroalcohólicos permanecerán siempre fuera del alcance de los alumnos.
- Explicar de forma clara (con muñecos o juegos) la forma correcta de colocar las mascarillas.
- Insistir en la importancia de llevar la mascarilla.





Medidas de distanciamiento:

- Reducir en la medida de lo posible el contacto entre los niños; abrazos, besos... Se evitarán juegos, bailes y actividades que impliquen contacto.
- Disponer el mobiliario del aula de forma que permita cumplir con las medidas de distanciamiento recomendadas.
- Establecer turnos en las actividades con objetos presentes en el aula para evitar la concentración de los alumnos en el mismo lugar.
- Grupo de convivencia estable (GCE): es el grupo estable del alumnado con su tutora o tutor, en el marco del cual las personas miembros del grupo podrán socializar y jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta, utilizando mascarilla higiénica a partir de los 6 años. Estos GCE tendrán que evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos, con la finalidad de garantizar la trazabilidad y la gestión de los posibles casos que se puedan producir.

El lavado de manos con agua y jabón es una de las prácticas más importantesy sencillas en la prevención del contagio.

(Vídeo explicativo publicado por el Ministerio de Sanidad)
https://www.youtube.com/watch?v=jPqlHzfrl8k&feature=emb_logo

¿Cómo lavarse las manos correctamente?

Si te lavas con jabón:

- 1. Moja tus manos con agua.
- 2. Pon jabón en tus manos
- 3. Frota tus manos con jabón por ambos lados, entre los dedos y las uñas durante al menos 40-60 segundos.
- 4. Retira el jabón con agua.
- 5. Seca tus manos con papel de un solo uso o con una toalla limpia.

Si utilizas gel higienizante: No elimina la suciedad

- 1. Aplica una cantidad moderada de gel en tus manos.
- 2. Frota toda la superficie de tus manos, ambos lados, entre los dedos y las uñas durante al menos 20-30 segundos.





¿Cuándo lavarse manos?

Debes asegurarte de que te lavas las manos en las siguientes situaciones:

- 1. Después de toser, estornudar o sonarte la nariz.
- 2. Después de tocar superficies que hayan podido estar expuestas a secreciones o saliva.
- 3. Antes y después de comer.

De manera general debes lavarte las manos cuando:

- 1. Después de usar el baño.
- 2. Antes y después de comer.
- 3. Cuando tus manos estén visiblemente sucias.





EDUCACIÓN PRIMARIA

El personal docente se mantendrá alerta ante la presencia de posibles síntomas; fiebre, tos, fatiga... En el caso de presencia de alguno de estos síntomas se informará a la Dirección del centro que tomará las medidas oportunas: traslado del alumno al lugar designado al efecto y contacto con padres o tutores.

Medidas de atención emocional:

- Proporcionar información sobre la situación de manera adecuada a la edad del alumno y con ejemplos claros.
- Escuchar las inquietudes del alumnado, respondiendo las cuestiones que puedan plantear y proporcionando consuelo si se produce una situación de ansiedad o miedo.
- Destacar el papel fundamental que tiene cada alumno para protegerse a si mismo y a los demás; felicitar y recompensar actitudes saludables.
- Mantener las rutinas y horarios habituales en clase.
- Exponer situaciones en las que el alumno pueda identificar el riesgo y promover acciones para evitarlas, por ejemplo, a través de la escenificación de situaciones (Profesor que acude a clase enfermo, dos personas que se saludan con un choque de manos o un abrazo, no tapar nariz y boca cuando se tose o estornuda...)
- Escenificar el riesgo de contagio de manera visual a través de actividades.

Cuento infantil preparado por la OMS para ayudar a niños de 6 a 11 años a afrontar la pandemia:

https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-05/My StorybookforChildrenon COVID-19 %28Spanish%29.pdf Hero

isYou,

Medidas de higiene personal:

Es importante que los niños tengan claros los conceptos de higiene respiratoria y de higiene de manos:

- Practicar de forma recurrente cómo deben taparse la boca y la nariz al toser o estornudar; con la parte interior del codo o con un pañuelo de papel que desecharán después de su uso.
- Insistir en la importancia de lavarse las manos de forma regular y enseñar cual es la mejor forma de hacerlo; con agua y jabón durante al menos 40-60 segundos.
 - Se recomienda utilizar estrategias que hagan este aprendizaje una actividad divertida, como utilizar canciones que nos permitan controlar el tiempo de lavado.
 - Ofrecer recompensas a los niños que se laven las manos de forma correcta y con frecuencia.
- Explicar de forma clara (a través de muñecos o juegos) por qué deben evitar tocarse nariz, boca y ojos y maneras de cómo hacerlo para minimizar las posibilidades de contagio.
- Se evitará el intercambio de objetos que hayan estado en contacto con saliva o secreciones entre los alumnos; vasos, platos, botellas, cubiertos, comida, elementos de escritorio...





- Los geles hidroalcohólicos deben ser suministrados por el profesor y deberá consultarse su
 uso a los padres o tutores ante la posibilidad de alergias o reacciones al producto.
- Los geles hidroalcohólicos permanecerán siempre fuera del alcance de los alumnos.
- Explicar de forma clara (con muñecos o juegos) la forma correcta de colocar las mascarillas.
- Insistir en la importancia de llevar la mascarilla.

Medidas de distanciamiento:

- Reducir en la medida de lo posible el contacto entre los niños; abrazos, besos... Se evitarán juegos, bailes y actividades que impliquen contacto.
- Disponer el mobiliario del aula de forma que permita cumplir con las medidas de distanciamiento recomendadas.
- Establecer turnos en las actividades con objetos presentes en el aula para evitar la concentración de los alumnos en el mismo lugar.
- Se evitará la interacción entre los diferentes grupos de alumnado. Y se aplicaran los criterios de Grupos de convivencia estable (GCE), en las franjas de edades establecidas de acuerdo a normativa. En primer ciclo de Educación Primaria, la organización delalumnado se establecerá en grupos de convivencia estable (GCE), en cuyo ámbito no se aplicarán criterios de limitación de distancia. Se debe garantizar la estanqueidad del GCE en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo. Para Educación Infantil los GCE tendrán un máximo de 20 escolares y podrán estar configurados con alumnado de hasta tres niveles educativos.

En los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, los centros podrán adoptar su organización mediante grupos de convivencia estable (GCE) del alumnado o mediante grupos en los que se debe respetar la distancia mínima interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

- La organización de los cursos configurados como GCE tendrán un máximo de 20 escolares y podrán estar configurados con alumnado de dos niveles educativos consecutivos.
- La organización los cursos no configurados como GCE se conformará respetando la distancia mínima interpersonal de 1,5 m.





EDUCACIÓN SECUNDARIA

El personal docente se mantendrá alerta ante la presencia de posibles síntomas; fiebre, tos, fatiga... En el caso de presencia de alguno de estos síntomas se informará a la Dirección del centro que tomará las medidas oportunas: traslado del alumno al lugar designado al efecto y contacto con padres o tutores.

Medidas de atención emocional:

- Proporcionar información sobre la situación de manera adecuada a la edad del alumno y con ejemplos claros, referencias a estudios aparecidos en prensa o medios especializados...
- Escuchar las inquietudes del alumnado; responder las cuestiones que puedan plantear, animar el debate en grupo sobre las diferentes reacciones que puedan experimentar y normalizar la ansiedad y los temores.
- Evitar la discriminación y el estigma hacia aquellos alumnos que se hayan visto afectados por la enfermedad.
- Destacar la responsabilidad que tiene cada alumno en protegerse a si mismo y a los demás.
- Exponer situaciones en las que el alumno pueda identificar comportamientos que entrañen riesgo y cómo evitarlos; análisis de textos, escenificación de situaciones (Profesor que acude a clase enfermo, dos personas que se saludan con un choque de manos o un abrazo, no tapar nariz y boca cuando se tose o estornuda...)

Medidas de higiene personal:

Es importante que los niños tengan claros los conceptos de higiene respiratoria y de higiene de manos:

- Insistir en la importancia de taparse la boca y la nariz al toser o estornudar; con la parte interior del codo o con un pañuelo de papel que desecharán después de su uso.
- Insistir en la importancia de lavarse las manos de forma regular con agua y jabón durante al menos 40-60 segundos.
- Explicar de forma clara por qué deben evitar tocarse nariz, boca y ojos y maneras de cómo hacerlo para minimizar las posibilidades de contagio.
- Se evitará el intercambio de objetos que hayan estado en contacto con saliva o secreciones entre los alumnos; botellas, comida, elementos de escritorio...
- En el uso de los geles hidroalcohólicosdeberá consultarse su uso a los padres o tutores ante la posibilidad de alergias o reacciones al producto.
- Los geles hidroalcohólicos estarán a disposición del alumnado, siempre bajo supervisión del docente.
- Explicar con claridad la forma correcta de colocar y retirar las mascarillas.





Insistir en la importancia de llevar la mascarilla y exigir su utilización.

Medidas de distanciamiento:

- Reducir en la medida de lo posible el contacto entre los alumnos.
- Disponer el mobiliario del aula de forma que permita cumplir con las medidas de distanciamiento recomendadas.
- Establecer turnos en las actividades que requieran aproximación entre alumnos para evitar su concentración en el mismo punto del aula.





BACHILLER Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El personal docente se mantendrá alerta ante la presencia de posibles síntomas; fiebre, tos, fatiga... En el caso de presencia de alguno de estos síntomas se informará a la Dirección del centro que tomará las medidas oportunas: traslado del alumno al lugar designado al efecto y contacto con padres o tutores.

http://www.ceice.gva.es/es/covid-19

Medidas de atención emocional:

- Proporcionar información sobre la situación de manera adecuada a la edad del alumno y con ejemplos claros, referencias a estudios aparecidos en prensa o medios especializados...
- Escuchar las inquietudes del alumnado; responder las cuestiones que puedan plantear, animar el debate en grupo sobre las diferentes reacciones que puedan experimentar y normalizar la ansiedad y los temores.
- Evitar la discriminación y el estigma hacia aquellos alumnos que se hayan visto afectados por la enfermedad.
- Destacar la responsabilidad que tiene cada alumno en protegerse a sí mismo y a los demás.
- Exponer situaciones en las que el alumno pueda identificar comportamientos que entrañen riesgo y cómo evitarlos; análisis de textos, escenificación de situaciones (Profesor que acude a clase enfermo, dos personas que se saludan con un choque de manos o un abrazo, no tapar nariz y boca cuando se tose o estornuda...)

*Invertir un tiempo determinado para estas acciones con el fin de que el alumnado pueda centrarse en el estudio una vez resueltas todas las dudas expuestas sobre la situación sanitaria.

Medidas de higiene personal:

Es importante que los niños tengan claros los conceptos de higiene respiratoria y de higiene de manos:

- Insistir en la importancia de taparse la boca y la nariz al toser o estornudar; con la parte interior del codo o con un pañuelo de papel que desecharán después de su uso.
- Insistir en la importancia de lavarse las manos de forma regular con agua y jabón durante al menos 40-60 segundos.
- Explicar de forma clara por qué deben evitar tocarse nariz, boca y ojos y maneras de cómo hacerlo para minimizar las posibilidades de contagio.



PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19



- Se evitará el intercambio de objetos que hayan estado en contacto con saliva o secreciones entre los alumnos; botellas, comida, elementos de escritorio...
- En el uso de los geles hidroalcohólicosdeberá consultarse su uso a los padres o tutores ante la posibilidad de alergias o reacciones al producto.
- Los geles hidroalcohólicos estarán a disposición del alumnado, siempre bajo supervisión del docente.
- Explicar con claridad la forma correcta de colocar y retirar las mascarillas.
- Insistir en la importancia de llevar la mascarilla y exigir su utilización.

Medidas de distanciamiento:

- Reducir en la medida de lo posible el contacto entre los alumnos.
- Disponer el mobiliario del aula de forma que permita cumplir con las medidas de distanciamiento recomendadas 1,5 mts.
- Establecer turnos en las actividades que requieran aproximación entre alumnos para evitar su concentración en el mismo punto del aula.





VIII. PADRES Y TUTORES

El alumnado que presente algún síntoma; tos, fiebre, dificultad respiratoria, deberá permanecer en su domicilio y no acudir al centro docente.

La comunicación con el centro docente debe ser fluida en uno y otro sentido, el centro trasladará información actualizada sobre las acciones que se estén tomando, así como de posibles cambios en los procedimientos establecidos, por su parte los padres o tutores deberán informar al centro si existe sintomatología en los alumnos o si han podido estar en contacto con alguna persona enferma.

Información básica y consejos

Este es un nuevo virus del que todavía se sabe poco, pero sabemos que cualquier persona sea cual sea su edad es susceptible al contagio, por lo que todos debemos protegernos.

Se han definido una serie de síntomas evidentes de la enfermedad:

- Tos
- Fiebre
- Fatiga
- Dificultad para respirar
- Dolor de cabeza

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg

Es posible que niños y adolescentes presenten signos de ansiedad al verse abrumados por un exceso de información a través de prensa, televisión y redes sociales, por ello es importante mantener una comunicación fluida con ellos:

- Invitarles a hablar de sus sentimientos
- Saber qué información tienen y orientarles
- Dependiendo de la edad, utilizar juegos, historias o juguetes para explicarles la situación y trasmitirles buenas prácticas de higiene; cómo lavarse correctamente las manos, cómo taparse la boca y nariz cuando tosan o estornuden.
- Enfatizar la importancia del lavado frecuente de manos para evitar el contagio
- Si son adolescentes se puede abrir un debate para que expongan sus dudas y sentimientos.
- Destacar el papel fundamental que juegan en su propia protección y la de los demás.







ANEXO 1. Información a familias y alumnado mayor de edad al inicio del curso escolar 2020-2021



Direcció General de Salut Pública i Addiccions

Misser Mascó, 31 · 46010 València Tel. 961 928 000 www.san.gva.es

Localidad y fecha

Estimada familia/ estimado alumno o alumna:

Las características especiales que acompañan el inicio del presente curso escolar como consecuencia de la pandemia de COVID-19, han determinado que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública junto a la de Educación, Cultura y Deportes, hayan establecido un protocolo de actuación conjunto para que los centros educativos sean espacios de convivencia saludables.

En este sentido, se hace necesario el compromiso de toda la comunidad escolar en el cumplimiento de las medidas de prevención y protección recomendadas, entre las cuales resulta fundamental la colaboración de las familias y del alumnado mayor de edad, con las siguientes actuaciones:

- Notificar las causas de ausencia del alumno o alumna por motivos de salud a la persona tutora del alumno o alumna en el centro escolar.
- Verificar diariamente el estado de salud en el domicilio, antes de que el alumno o alumna acuda al centro educativo y comprobar que no tiene una temperatura por encima de 37,5°C (sin toma de antipiréticos) ni otra sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...). Dado que estos síntomas pueden ser comunes a otras infecciones propias de la etapa infantil y juvenil, la fiebre ha de ser siempre un criterio para que los/las escolares no acudan al centro educativo.
- En caso de existir síntomas compatibles, los alumnos/as no asistirán al centro educativo. La familia deberá contactar con el su centro de atención primaria (figura en la tarjeta SIP). El equipo que haga el seguimiento, según la edad del alumno o alumna, indicará las actuaciones a realizar y cuándo puede retomar la actividad educativa presencial.
- Tampoco deberán acudir al centro escolar en caso de encontrarse en situación de cuarentena por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o







diagnosticada de COVID-19, hasta que le sea indicado por su pediatra o médico/a de familia.

 En el alumnado que presente condiciones de salud que les haga más vulnerables, como pueden ser enfermedades crónicas de elevada complejidad que puedan verse agravadas por SARS-CoV-2, se valorará de manera conjunta con la familia/tutores y el equipo pediátrico, las implicaciones de retomar la actividad educativa presencial en el centro educativo.

Si pre	cisan	información	adicional	puede	n contac	tar con	el te	léfono	específ	ico	que	ha
estable	ecido	Generalitat 1	Valenciana	para a	poyar a	la comu	nidad	educa	tiva en	el p	rese	nte
curso e	escola	r:										

Reciban un cordial saludo

Firma

Centro de Salud Pública







COMPROMISO DE COLABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CENTRO EDUCATIVO

He leído atentamente la información contenida en este documento y me comprometo a seguir las pautas que en él se establecen				
Me comprometo a tomar la temperatura de mi hijo o hija antes de acudir al centro				
me comprometo a tomar la temperatura de im injo o inja antes de acudir ai cendo				
Me comprometo a tomarme la temperatura antes de acudir al centro educativo				
Nombre y apellidos de la persona responsable				
Fecha/				
Firm				

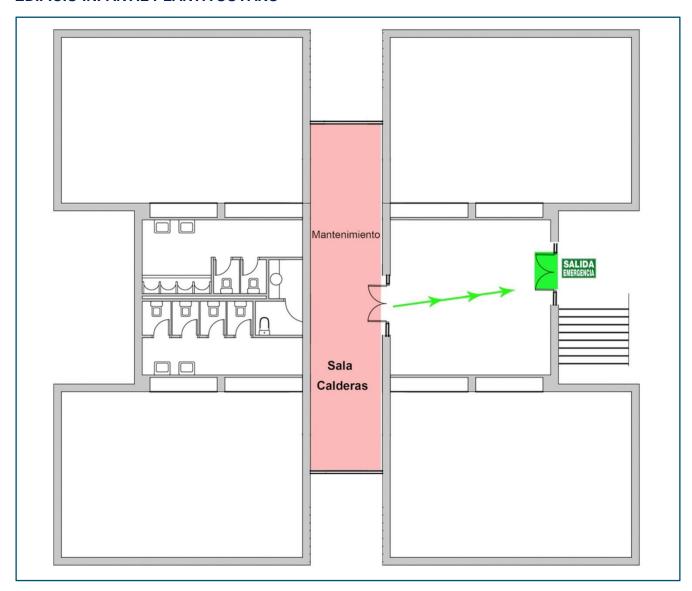


IX. AFORO Y PLANIMETRÍA

EDUCACIÓN INFANTIL

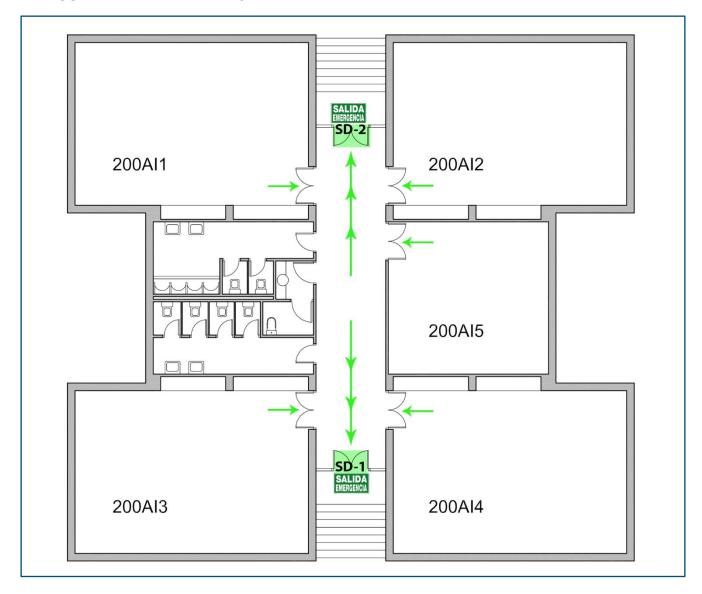
La configuración de puestos en el alumnado de educación infantil no es reseñable dado que se ajustará a parámetros de convivencia propios de los Grupos de convivencia estable (GCE). Los baños se distribuirán por sexos, para disminuir el riesgo de contagio y facilitar la limpieza e higienización de los mismos.

EDIFICIO INFANTIL PLANTA SÓTANO



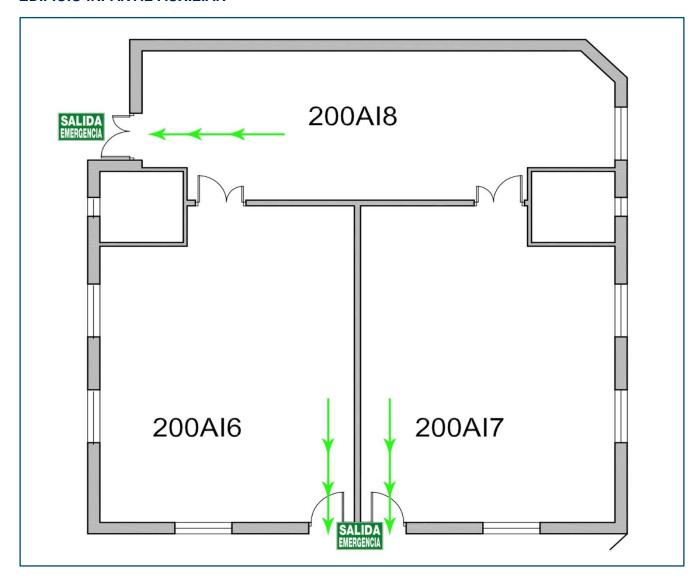


EDIFICO INFANTIL PLANTA BAJA





EDIFICIO INFANTIL AUXILIAR





PRIMARIA325 alumnos

(Edificio Primaria-Secundaria)

El cálculo de aforo de las aulas en este período lectivo se realiza atendiendo a criterios extraordinarios de 1,5 metros de distanciamiento perimetral entre alumnos (4m²) tal como indican las Autoridades Sanitarias y Consellería de Educación

http://www.ceice.gva.es/es/covid-19

Acceso:

- Puerta principal C/Poeta Ricard San Martínº 3
- Previo al acceso se realizará toma de temperatura mediante termómetro sin contacto
- Se dejará un espacio de 1,5 metros entre los alumnos en la espera de acceso.

Distribución aulas:

 Se reservará un espacio para aquellos alumnos pertenecientes a grupos vulnerables al padecer alguna de las patologías de riesgo definidas por el Ministerio de Sanidad; aquellas personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, inmunodeficiencias, cáncer...

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/2020_05_11_Preguntas_respuestas_2019-nCoV-2.pdf

Se acondicionaran todos los espacios posibles para albergar al alumnado atendiendo a los criterios de distanciamiento social 1,5 mts, por lo que se habilitaran todos los aularios , así como capillas con suficiente aforo (retirando los bancos de culto y utilizando pupitres), así como salón de actos y aulas multiusos, de forma que nos permita descongestionar las aulas y garantizar la ratio establecida en la normativa.

Consideraciones especiales para los baños:

- Se aconseja la señalización de un lavabo y una taza cada bañopara uso exclusivo de usuarios pertenecientes a grupos vulnerables.
- Las salidas a pasillos y baños se controlarán con personal designado como monitores de pasillo.





SECUNDARIA240 alumnos

(Edificio Primaria-Secundaria)

El cálculo de aforo de las aulas en este período lectivo se realiza atendiendo a criterios extraordinarios de 1,5 metros de distanciamiento perimetral entre alumnos (3m²) tal como indican las Autoridades Sanitarias y Consellería de Educación.

Acceso:

- Puerta principal C/Poeta Ricard San Martí nº3
- Previo al acceso se realizará toma de temperatura mediante termómetro sin contacto
- Se dejará un espacio de 1,5 metros entre los alumnos en la espera de acceso.

Distribución aulas:

- El alumnado se reubicará en el edificio de Bachiller, si bien se reservaran al menos tres aulas en la Segunda Planta del edificio ocupando 3 aulas de 60m², para el desarrollo de las optativas o cualquier otra necesidad puntual.
- Se reservará un aula para aquellos alumnos pertenecientes a grupos vulnerables al padecer alguna de las patologías de riesgo definidas por el Ministerio de Sanidad; aquellas personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, inmunodeficiencias, cáncer...

Consideraciones especiales para los baños:

- Se aconseja la señalización de un lavabo y una taza cada baño para uso exclusivo de usuarios pertenecientes a grupos vulnerables.
- Las salidas a pasillos y baños se controlarán con personal designado como monitores de pasillo.

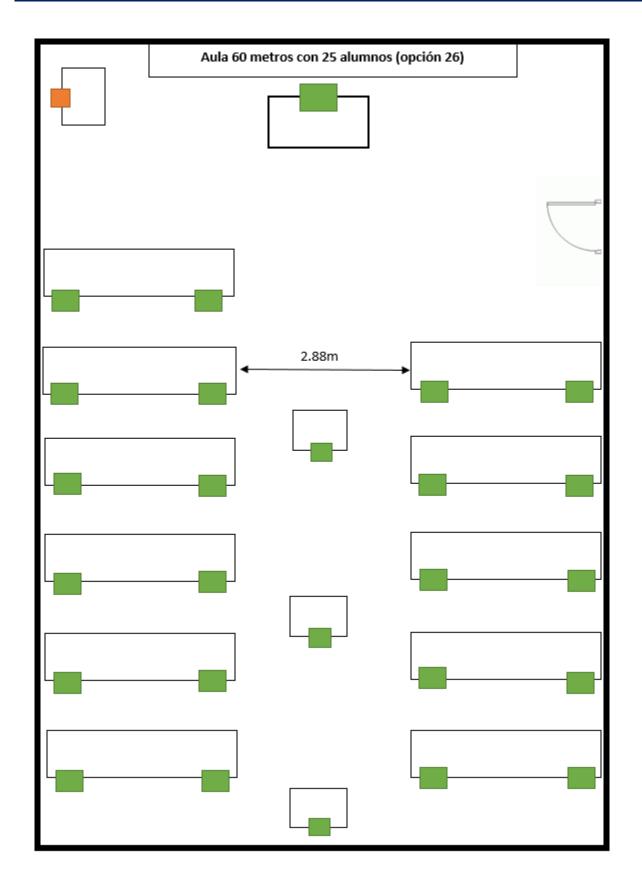




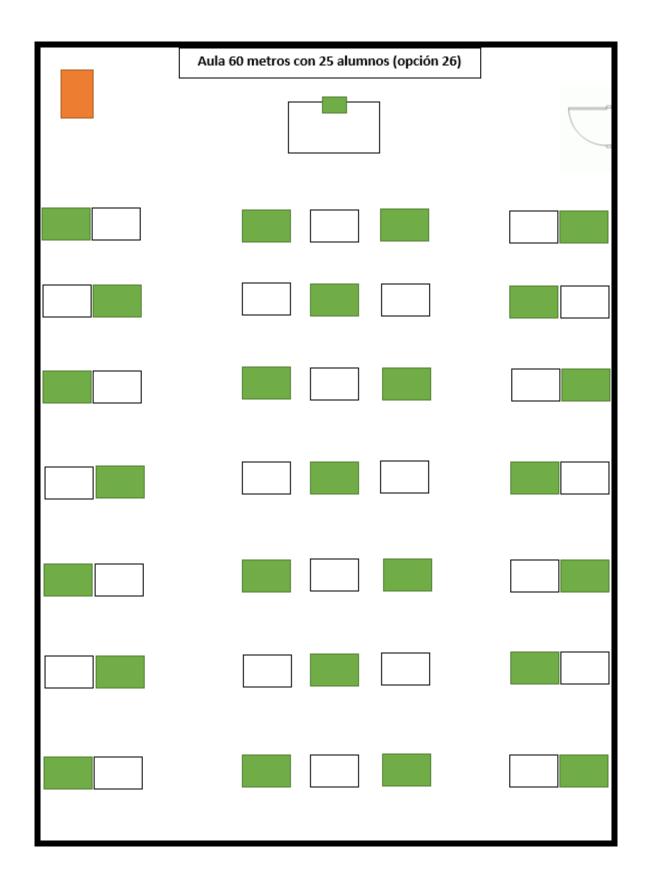
PLANIMETRÍA PRIMARIA-SECUNDARIA













BACHILLER

(Edificio Azul Masquefa)

El cálculo de aforo de las aulas en este período lectivo se realiza atendiendo a criterios extraordinarios de 1,5 metros de distanciamiento perimetral entre alumnos (3m²) tal como indican las Autoridades Sanitarias y Consellería de Educación.

http://www.ceice.gva.es/es/covid-19

NÚMERO PREVISTO DE ALUMNOS 135

Acceso:

- Puerta Poeta Ricart Sanmarti 1
- Puerta lateral C/Masquefa (Opcional) a criterio de la entidad.
- Previo al acceso se realizará toma de temperatura mediante termómetro sin contacto
- Se dejará un espacio de 2 metros entre los alumnos en la espera de acceso.

Distribución aulas:

- El alumnado se distribuirá en la Primera y Segunda Planta del edificio ocupando un total de 7 aulas de diferentes dimensiones.
- Aforo máximo en aula de 60m²25 alumnos más el docente.
- Aforo máximo en aula de 80m² 35 alumnos más el docente.
- Se reservará un aula para aquellos alumnos pertenecientes a grupos vulnerables al padecer alguna de las patologías de riesgo definidas por el Ministerio de Sanidad; aquellas personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, inmunodeficiencias, cáncer...

Aula de 40m² con aforo máximo de 15 alumnos más el docente

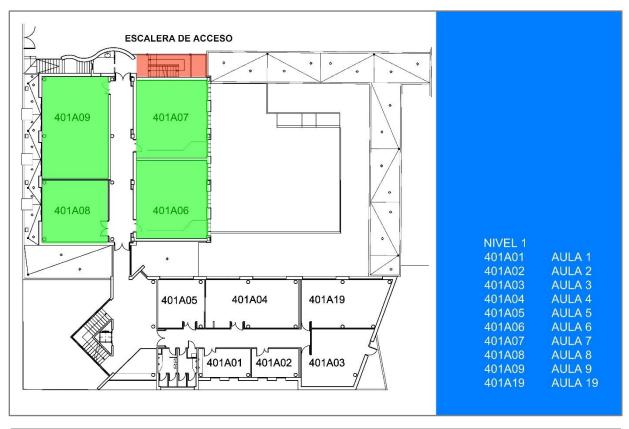
Consideraciones especiales para los baños:

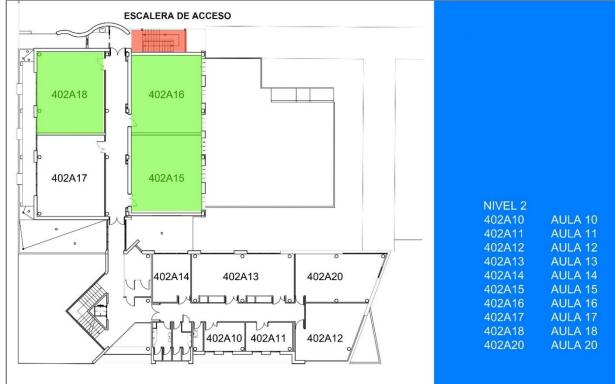
- Se aconseja la señalización de un lavabo y una taza cada baño para uso exclusivo de usuarios pertenecientes a grupos vulnerables.
- No se permitirá la ocupación de más de 2 personas por baño.
- Las salidas a pasillos y baños se controlarán con personal designado como monitores de pasillo.





PLANIMETRÍA BACHILLER PLANTAS PRIMERA Y SEGUNDA

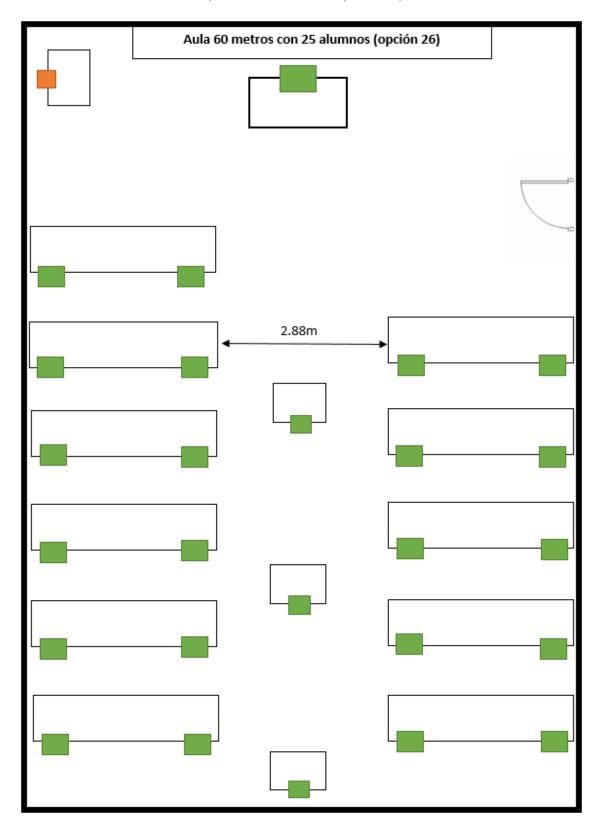




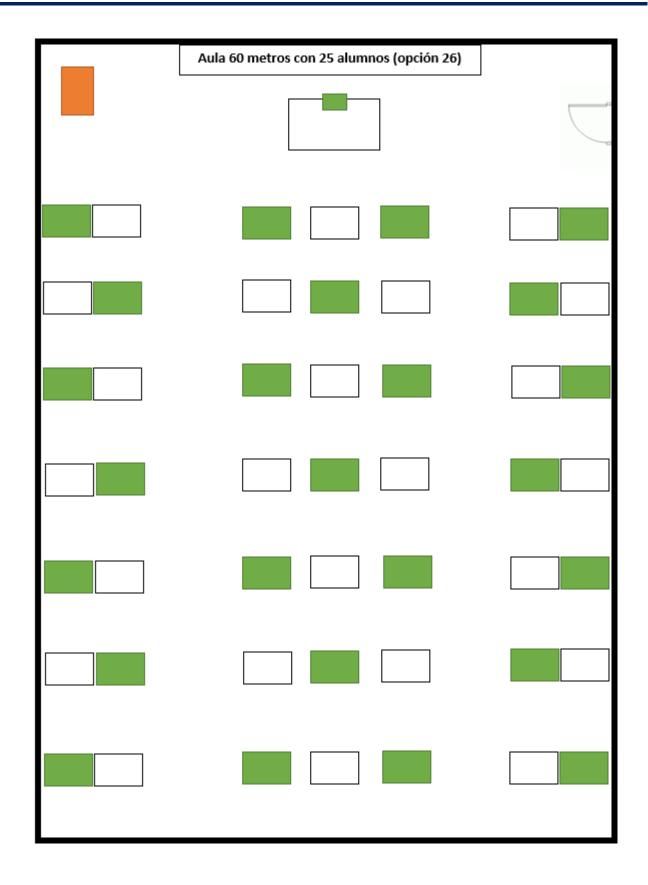


DISTRIBUCIÓN OCUPACIÓN AULAS 60m2

Aula de 60m² aforo máximo 25 (más un alumno opcional) más docente.





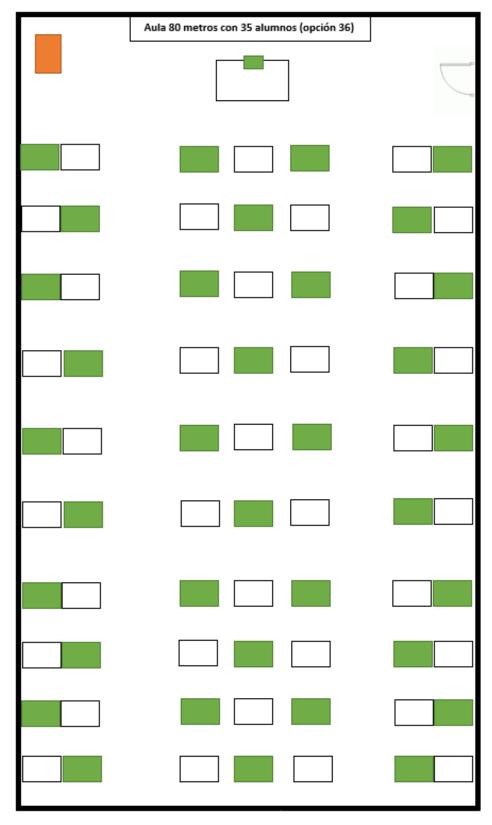




DISTRIBUCIÓN OCUPACIÓN AULAS 80 M²

Aula de 80m² aforo máximo 35(más un alumno opcional) más docente



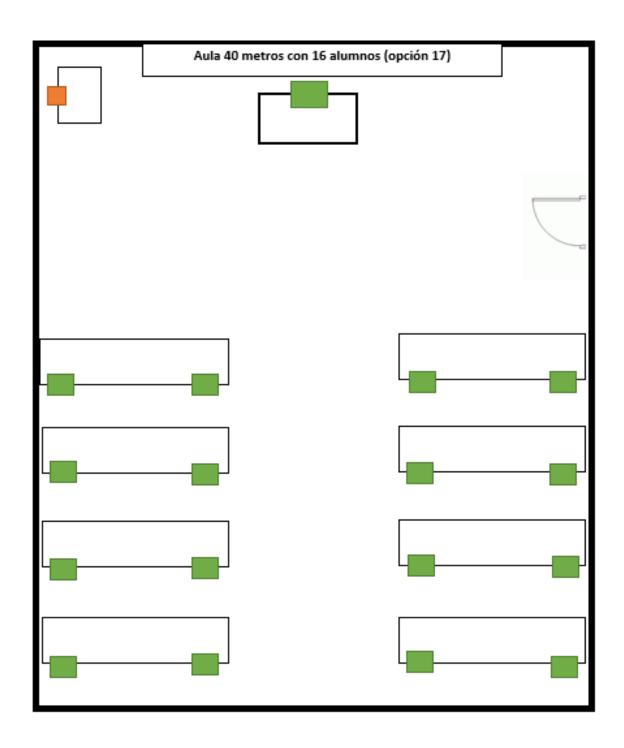


DISTRIBUCIÓN OCUPACIÓN AULAS 40 M²

Aula de 40m² aforo máximo 16 (más un alumno opcional) más docente







GRADOS FP

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19



El cálculo de aforo de las aulas en este período lectivo se realiza atendiendo a criterios extraordinarios de 2 metros de distanciamiento perimetral entre alumnos (4m²) tal como indican las Autoridades Sanitarias y Consellería de Educación http://www.dogv.gva.es/datos/2020/05/15/pdf/2020_3454.pdf

GM CAF1 (Exámenes)

(Salón de Actos10SSDA)

NÚMERO PREVISTO DE ALUMNOS 59

Acceso:

- Muelle de carga a entrada de emergencias
- Previo al acceso se realizará toma de temperatura mediante termómetro sin contacto
- Se dejará un espacio de 2 metros entre los alumnos en la espera de acceso.

Distribución alumnos:

El alumnado se distribuirá en el Salón de Actos para realizar el examen

Evaluación Ordinaria:

- Fecha 8 Junio 2020 / 10 Junio 2020
- Asistencia máximo 59 alumnos
- Horario entrada 08.00H
- Horarios salida 14.00H

Evaluación Extraordinaria:

- Fecha 22 Junio 2020 / 24 Junio
- Asistencia máximo 59 alumnos
- Horario entrada 08.00H
- Horario salida 14.00H



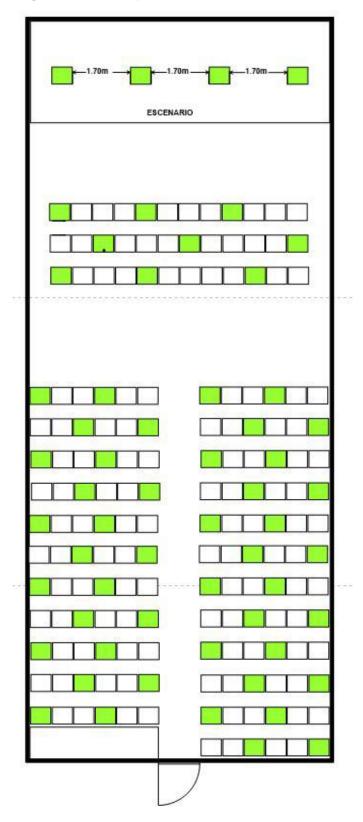




DISTRIBUCIÓN OCUPACIÓNSALÓN ACTOS



Aforo máximo 59 alumnos más docente (reduciendo los parámetros de ocupación a 1,50 mts la ocupación podría albergar 70 alumnos).





Acceso:

- Puerta principal C/Poeta Ricard San Martí nº1 (Opcional puerta de servicio emergencias salón de actos .
- Previo al acceso se realizará toma de temperatura mediante termómetro sin contacto
- Se dejará un espacio de 1,5 metros entre los alumnos en la espera de acceso.

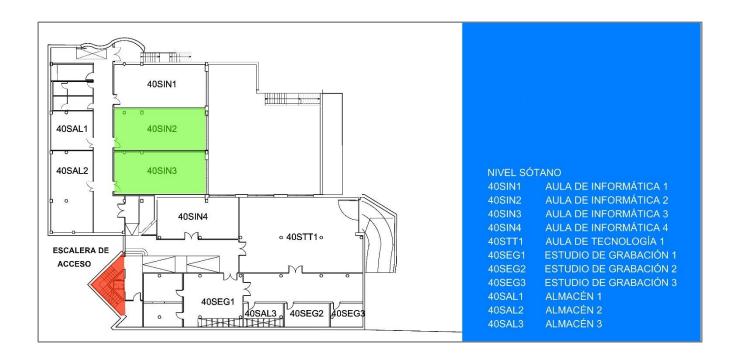
Distribución aulas:

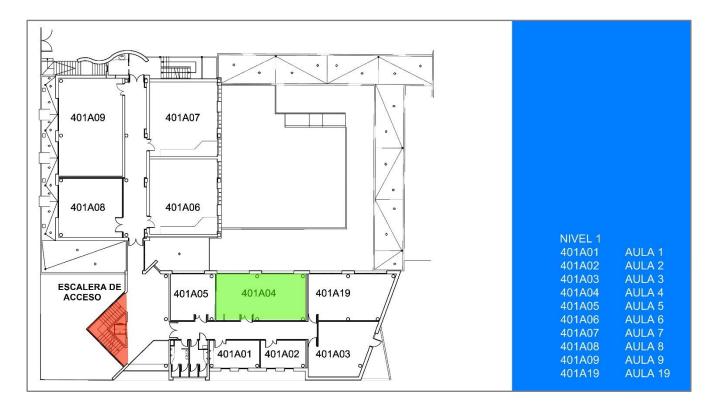
• El alumnado se distribuirá en las aulas habituales atendiendo a los criterios de ocupación COVID 19, pudiendo utilizarse el salón de actos con una ocupación máxima de 70 alumnos.





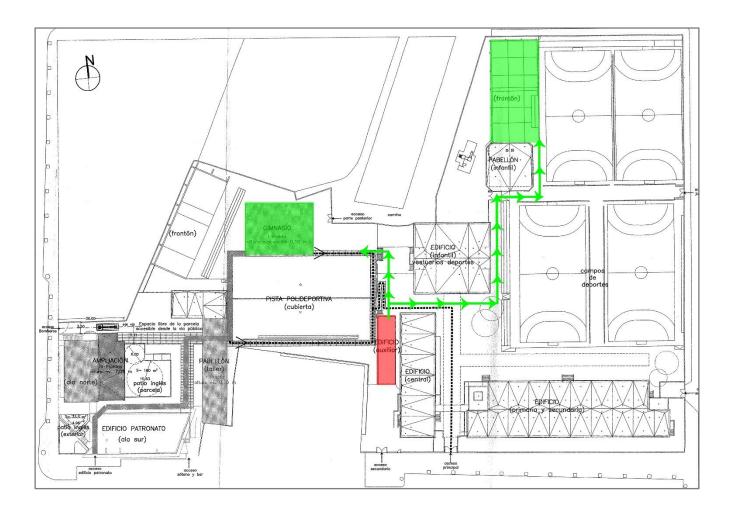
PLANIMETRÍA EDIFICIO BACHILLER GRADOS





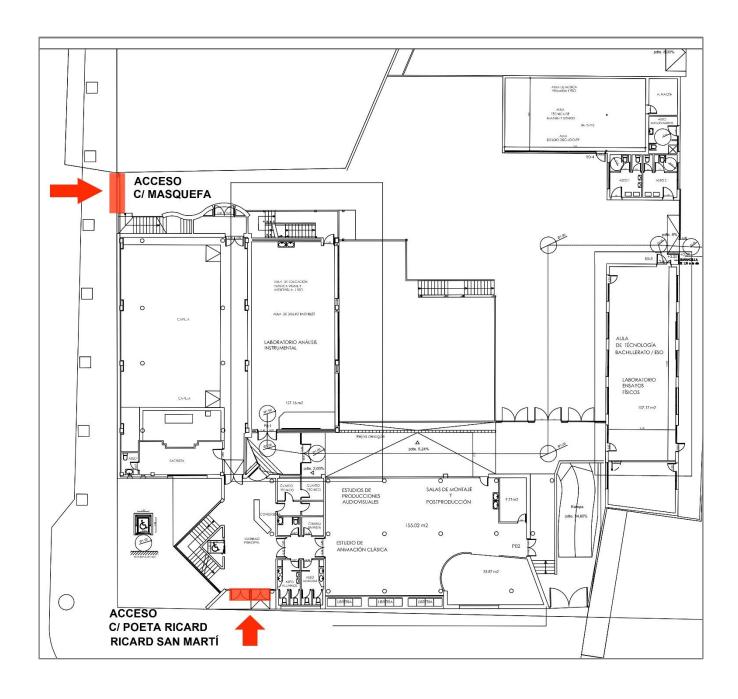


VÍAS ACCESO A GIMNASIO Y FRONTÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS



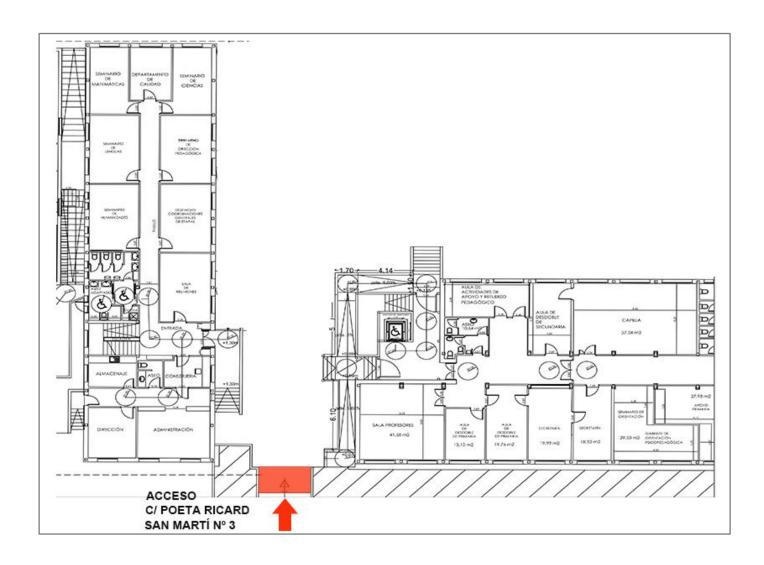


ACCESOS EDIFICIO BACHILLER



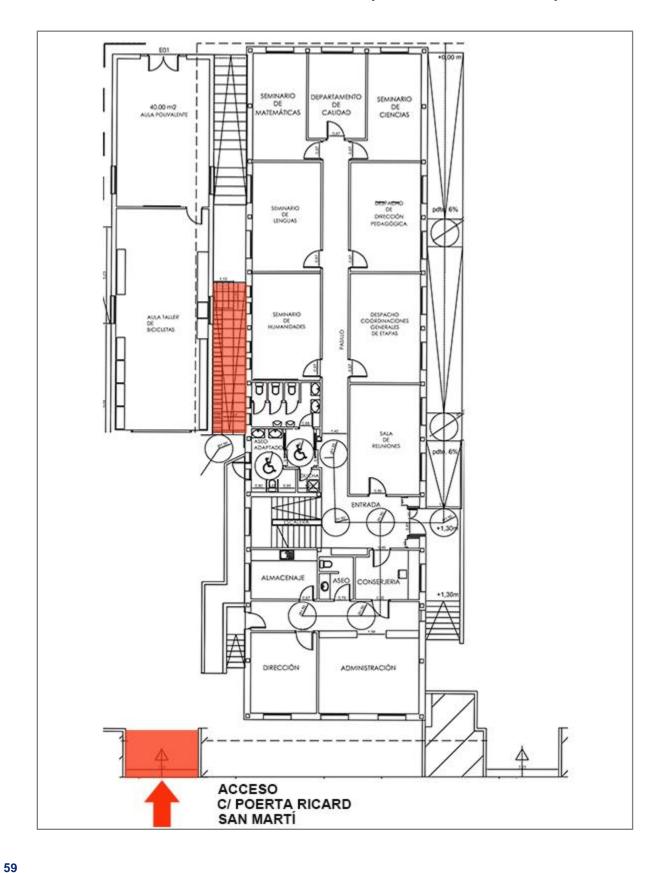


ACCESO EDIFICIOSADMINISTRACIÓN / PRIMARIA / SECUNDARIA





ACCESO EDIFICIO ADMINISTRACIÓN (SALÓN DE ACTOS)

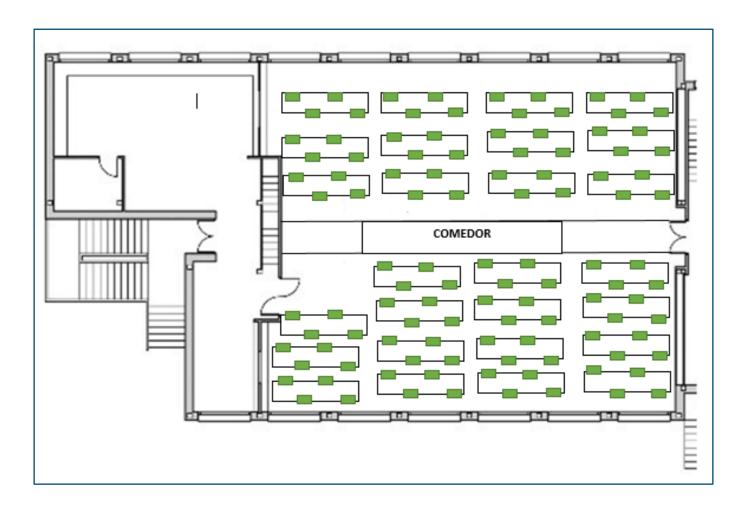




PROTOCOLO COMEDOR

El comedor, es un servicio opcional para el alumnado no obstante la aplicación de las medidas de seguridad si cabe por sus características serán más exigentes. El aforo ordinario de 216 comensales se verá reducido a un máximo de 108 comensales, modificando el emplazamiento de ocho personas por mesa a cuatro personas por mesa colocadas perpendicularmente entre sí.

De igual forma se establecerán turnos respecto de los grupos denominados **Grupos de convivencia estable GCE**, que comerán en un turno específico y manteniendo la mayor distancia grupal posible.





X. ANEXOS

1. Nota sobre el uso de productos biocidas para desinfección del COVID-19



Nota sobre el uso de productos biocidas para la desinfección del COVID-19

27 de abril de 2020





Nota sobre el uso de productos biocidas para la desinfección del COVID-19

Nos encontramos ante una situación extraordinaria producida por la crisis sanitaria del COVID-19 que ha generado unas necesidades de desinfección muy superiores a las habituales.

Ante el aumento del uso de estos productos, el Ministerio de Sanidad realiza las siguientes observaciones:

Los biocidas, entre los que se encuentran los desinfectantes virucidas, son productos necesarios para el control de los organismos nocivos para la salud humana, sin embargo, pueden implicar riesgos para las personas debido a sus propiedades intrínsecas y un uso no adecuado. Su comercialización y uso se encuentra regulado por el Reglamento (UE) nº 528/2012 además de por la normativa nacional. En este sentido, no se deben comercializar ni usar biocidas que no hayan sido expresamente autorizados y registrados debidamente o en su caso notificados. Todos los biocidas comercializados deben contener sustancias activas que, a su vez, hayan sido aprobadas con anterioridad o bien estén en periodo de evaluación en la Unión Europea.

En función de los datos de eficacia presentados y del uso que se contempla, un producto biocida desinfectante puede autorizarse como bactericida, fungicida y/o virucida.

El Ministerio de Sanidad en su página web tiene publicada la lista de productos actualmente evaluados y registrados para los que se ha demostrado su eficacia virucida. Este listado se actualiza periódicamente, en función de la aprobación de nuevos productos:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertas Actual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf





Actualmente, no existe ningún producto virucida que esté autorizado para su uso por nebulización sobre las personas. Por tanto, esta técnica de aplicación que se anuncia en los denominados túneles desinfectantes de ningún modo puede ser utilizada sobre personas. Un uso inadecuado de biocidas introduce un doble riesgo, posibles daños para la salud humana y dar una falsa sensación de seguridad.

Por otra parte, hay sustancias biocidas que se encuentran en evaluación en la Unión europea permitiéndose, a la espera de finalizar este proceso, la comercialización de los productos que las contienen, siempre que se respeten las medidas de seguridad correspondientes. En este grupo se encuentran algunos cuya generación se realiza *in situ* mediante maquinaria, como es el ozono. Este hecho impide, además, que tengan un etiquetado que avise de su peligrosidad y usos, a diferencia del resto de biocidas.

Por ello, para este tipo de biocidas, cuya comercialización debe haber sido notificada al Ministerio de Sanidad, se recuerda la importancia de seguir las recomendaciones del fabricante.

Ante la proliferación en el mercado de dispositivos productores de ozono, este Ministerio advierte que el ozono al igual que otros biocidas:

- No se puede aplicar en presencia de personas.
- Los aplicadores deben contar con los equipos de protección adecuados.
- Al ser una sustancia química peligrosa, puede producir efectos adversos. En el inventario de clasificación de la ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas) se notifica la clasificación de esta sustancia como peligrosa por vía respiratoria, irritación de piel y daño ocular.
- Se deberá ventilar adecuadamente el lugar desinfectado antes de su uso.
- Puede reaccionar con sustancias inflamables y puede producir reacciones químicas peligrosas al contacto con otros productos químicos.





2. Certificación ActivePure

El centro ha optado por un método de desinfección distinto al ozono.





INFORMACIÓN ENSAYOS CLÍNICOS ACTIVEPURE®

Estos ensayos han sido realizados cumpliendo con los protocolos de la FDA (Administración de Medicamentos y Alimentos) encargada de proteger la salud pública en Estados Unidos, y en un laboratorio acreditado por la FDA.

Las bacterias y los virus son invisibles al ojo humano, y una de las diferencias más notable es su tamaño, ya que las bacterias son hasta cien veces más grandes que los virus. Las dos tienen en común que pueden estar presentes en cualquier ambiente y pueden hacernos enfermar. Aquí es donde juega un papel determinante nuestra Tecnología ActivePure®, como se evidencia en estas láminas de ensavos clínicos realizados.

Hay muchos tipos de virus que infectan a los seres humanos y a los animales, y pueden causar enfermedades graves. Los virus pueden tener un material genético hecho de ARN (Ácido ribonucleico) o de ADN (Ácido desoxirribonucleico) que son esenciales para la vida de los organismos.

En cuanto a los Virus ARN, las enfermedades humanas notables causadas por este tipo de virus incluyen las siguientes: Ébola, SARS (Sindrome respiratorio agudo grave), Rabia, Resfriado común, Influenza A, Gripe Aviar H5N8, Gripe Porcina H1N1, Hepatitis A, Hepatitis C, Hepatitis E, Fiebre del Nilo Occidental, Poliomelitis, Sarampión, Norovirus y Enfermedad por coronavirus COVID-19.

Por otro lado los Virus ADN, pueden generar las siguientes enfermedades: Herpes, Peste Porcina, E. Coli, Varicela, Viruela, Infecciones Respiratorias, Hepatitis B

La primera lámina muestra la eficacia en la eliminación de un tipo de ARN virus en un 99,9999%, aplicando la Tecnología ActivePure®, tanto en el aire como en las superficies en las que reposa, ya que utilizando el oxígeno y la humedad del aire, los convierte en poderosos oxidantes capaces de destruir estos microorganismos en el aire y en las superficies.

En la segunda lámina se muestra la eficacia en la eliminación de un tipo de ADN Virus en un 99,995% aplicando nuestra Tecnología ActivePure®.

En estos momentos no existen estudios específicos sobre la eficacia de la Tecnología ActivaPure® con el COVID-19, pero teniendo en cuenta la enorme eficacia que podemos alcanzar en la eliminación de otros tipos de virus similares, podemos pensar que ActivePure® es una solución muy a tener en cuenta.

DATOS RELEVANTES

El bacteriófago ARN Virus MS2 (lámina 1) infecta la bacteria Escherichia Coli, causando diarrea constante, dolor abdominal, náuseas y vómitos entre sus consecuencias.

En cuanto al ADN Virus PHI-X147 (lámina 2) también puede infectar a la bacteria Escherichia Coli con las consecuencias anteriormente descritas.

El Estafilococo epidermidis (lámina 3) tiene una alta tasa de resistencia a múltiples antibióticos, y son bacterias muy resistentes, causantes de infecciones en nuestro organismo.

Erwinia Herbícola (lámina 4) (Pantogea Aglomerans) en ocasiones es una bacteria que puede causar infecciones de heridas, sangre y vías urinarias.

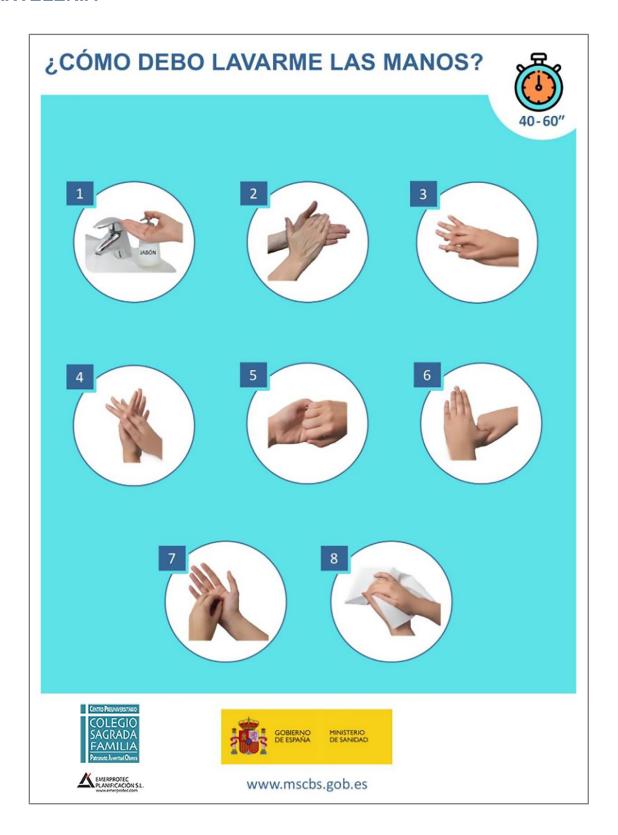
Aspergillus Niger (lámina 5) es un tipo de moho, es poco probable de causar enfermedades humanas aunque algunas cepas son consideradas peligrosas. Se puede encontrar en prácticamente cualquier alimento almacenado, incluyendo frutas y verduras, nueces, granos de cereales, ahumados de pescado y carne etc. Es un hongo que crecerá en cualquier cosa si las condiciones son favorables.

El Bacillus Globigii (Bacilus Subtilis- Lámina 6), Moho que vive en suelos de todo el mundo y se puede encontrar fácilmente en muestras de partículas de polvo transportadas por el viento. No es considerado como patógeno humano pero puede causar intoxicación alimenticia.





CARTELERÍA





Uso correcto de mascarillas



Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



quédate en casa v aíslate en tu habitación



2 metros de distancia



frecuentemente y meticulosamente



ojos, nariz y boca



nariz con el codo flexionado al toser



pañuelos desechables



distancia siempre que sea posible



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:

- Lávate las manos antes de ponerla
- Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla
- Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta
- Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y no reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables
- 嘴 Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos











jAsí me lavo bien las manos!



Solo tardo 40 segundos.



Me mojo las manos con agua y jabón



Me enjabono muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas



Me aclaro bien los restos del jabón y si es necesario repito el proceso



Me seco bien con una toalla de papel

¡Comparte esta información con tu familia!









Emerprotec Planificación S.L. Avd. Cortes Valencianas, 58 5º piso 46025 Valencia Tel. 667 601 702 comercial@emerprotec.com

